



# Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 029-2009-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 16 ABR. 2009

## CONSIDERANDO:

Que, con fecha 02 de junio de 2003, se celebró el Contrato de Servicios de Consultoría para el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales para el Alivio a la Pobreza en la Sierra III entre el ex PRONAMACHCS y la Consultora NIPPON KOEI CO LTD;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 010-2009-AG-AGRO RURAL-DE, se creó la Comisión Ad Hoc, encargada de la revisión y evaluación de los Informes, así como de la supervisión de las acciones de la citada Consultora;

Que, considerando que el 31 de abril de 2009, ha concluido el proceso de fusión por absorción dispuesto por Decreto Supremo Nº 014-2008-AG y su modificatoria Decreto Supremo Nº 036-2008-AG, mediante el cual el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, ha asumido las obligaciones contraídas, entre otras, por el ex PRONAMACHCS, resulta necesario, modificar la precitada Resolución Directoral Ejecutiva Nº 010-2009-AG-AGRO RURAL-DE;

De conformidad con las facultades conferidas en el Manual Operativo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, aprobado por Resolución Ministerial Nº 1120 -2008-AG;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Modificar el artículo 1º de la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 010-2009-AG-AGRO RURAL-DE, en los siguientes términos:

*“Artículo 1º.- Crear a partir de la fecha, una Comisión Ad Hoc encargada de la revisión y evaluación de los Informes de la Consultora NIPPON KOEI CO LTD., relacionados con el Contrato de Servicios de Consultoría para el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales para el Alivio a la Pobreza en la Sierra III, así como de la supervisión de las acciones de la citada Consultora.”*

**Artículo 2º.-** Modificar el artículo 2º de la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 010-2009-AG-AGRO RURAL-DE, en los siguientes términos:

*“Artículo 2º.- Conforman la Comisión a la que hace referencia el artículo 1º de la presente Resolución, los siguientes funcionarios:*

- El Jefe de la Oficina de Planificación, quien la preside.
- El Jefe de la Oficina de Administración, en su calidad de miembro.



- El Director de la Dirección de Gestión de Inversiones y de Cooperación Técnica Internacional, en su calidad de miembro.
- El Director de la Dirección de Servicios Rurales, en su calidad de miembro.
- El Director de la Dirección de Operaciones, en su calidad de miembro."

Regístrese comunicándose



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

DR. RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO  
DIRECTOR EJECUTIVO



# RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA

No.029-2009-AG-AGRORURAL-DE

Lima, 16 de Abril 2009

MODIFICA ARTICULOS 1 Y 2 DE LA R.D.E. 010-2009-AG-AGRO RURAL-DE RESPECTO A LA COMISION AD-HOC ENCARGADA DE LA REVISION Y EVALUACION DE LOS INFORMES DE CONSULTORIA DE SANIPON KOEI ASI COMO LA SUPERVISIONES DE LAS ACCIONES

**Econ. Carlos Herrera S.**  
Jefe of. Planificación  
Presidente de la Comisión Ad-Hoc

**CPC Ysmael Mayurí Quispe**  
Jefe de Administración

**Director de Gestión de Inv.  
Y CTI**

**Ing. Manuel Tapia Muñoz** ✓  
Director de Operaciones

**Econ. César Sotomayor**  
Director Servicios Rurales

**Dra. Sigrid Reyes Navarro**  
Jefe Ases. Jurídica

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO

17 ABR 2009

RECIBIDO

Reg. N°  
Hora

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
OFICINA DE ADMINISTRACION

17 ABR 2009

RECIBIDO

Hora

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES Y  
COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

17 ABR 2009

RECIBIDO

Recibido por N°  
Hora

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
DIRECCION DE SERVICIOS RURALES

17 ABR 2009

RECIBIDO

Por..... REG. N°  
Hora

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
DIRECCION DE OPERACIONES

20 ABR 2009

RECIBIDO

Reg. N°

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

23 ABR 2009

RECIBIDO

Por..... REG. N°  
Hora